

REGLAMENTO DE TESIS DE LA CARRERA DE CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN (UBA) – ANEXO 2

CRITERIOS ORIENTATIVOS PARA LA EVALUACIÓN DE TESIS DE GRADO

Los siguientes criterios son el resultado de las mesas de trabajo de docentes realizadas durante las Jornadas de Tesis de Ciencias de la Comunicación que tuvieron lugar los días 4, 5 y 6 de diciembre de 2019. Tienen la pretensión de ser orientadores y sintéticos para facilitar la evaluación de las tesis de grado de la Carrera, sin aspirar a agotar otras apreciaciones que puedan surgir en los procesos de evaluación.

Criterios:

- La tesis debe ser un producto comunicable que cumpla requisitos básicos de ortografía, redacción, edición, citado, estructura argumental, calidad técnica. En el género ensayo, a éstos se suman los requisitos de estilo de escritura y responsabilidad enunciativa.
- En caso de tratarse de una tesis **en pareja o en grupo de a tres** (en el caso de tesis de producción), esta decisión debe estar justificada por los alcances del trabajo presentado.
- Se espera que el objetivo, objeto, tema o enfoque de la tesis sea pertinente en relación con los conocimientos impartidos en la Carrera y que quede clara su inscripción en el campo de la comunicación.
- La tesis debería **explicitar** de modo claro y coherente sus objetivos, definir los principales conceptos y/o perspectivas teóricas en los que se apoya y exponer con claridad las principales estrategias metodológicas a las que recurre en el desarrollo. Además:
 - En el caso de **la investigación y el ensayo**, la tesis debe explicitar de modo claro, coherente y justificado su problema/problemática.
 - En el caso de **la tesis de producción**, se espera que la bitácora (género narrativo) o el informe (género expositivo) que acompañan el producto expliciten justificada o reflexivamente las principales decisiones de producción (objetivos, destinatarios/usuarios, decisiones editoriales, decisiones estéticas, cómo se proyecta la circulación de la producción).
 - En el caso de **la tesis de intervención**, se espera que el trabajo reflexione sobre la práctica de los tesisistas en tanto sujetos que intervienen socialmente.

- La tesina debe presentar **pertinencia y coherencia** entre:
 - **Investigación:** la formulación del problema y los objetivos, el enfoque teórico, las estrategias metodológicas, el desarrollo del análisis y las conclusiones.
 - **Ensayo:** la problemática propuesta, los principales conceptos explicitados y la prosecución de la reflexión argumentada.
 - **Producción:** la formulación de los objetivos y el resultado/producto realizado.
 - **Intervención:** el ámbito en el que se decide intervenir y la formulación de los objetivos, el enfoque teórico, las estrategias e instrumentos desplegados y la mirada analítica que se logra construir.
- Las tesinas deben demostrar un conocimiento articulado de **bibliografía** vinculada con su tema / objeto (esto no debe presentarse necesariamente como un apartado, puede estar a lo largo del recorrido del trabajo).
- Se espera que la tesina sea solvente en el **manejo conceptual** y dé cuenta de un recorrido de lecturas propio a la vez que pertinente respecto de los temas vistos en la Carrera.
- La tesina debe presentar de manera adecuada sus **elementos paratextuales**: índice, listado de bibliografía completo, anexos (de haberlos).

Se recuerda:

- Que los juicios de valor de quien evalúa sobre las perspectivas teóricas/metodológicas asumidas por les tesistas no deben incidir en la evaluación, sino que debería priorizarse la coherencia interna del trabajo evaluado.
- No evaluar la exhaustividad sobre la temática o el problema abordado, por tratarse de una tesina de grado.
- No evaluar la existencia o no de ciertos apartados específicos (por ejemplo: “Estado de la cuestión”), sino el cumplimiento de criterios como los listados previamente.
- En el caso de las tesinas de producción, que la centralidad radica en el producto. El informe o bitácora no necesariamente son una investigación en sí mismos.